



DECRETO N° 846 /2011

CHIGUAYANTE, **11 MAYO 2011**

VISTOS: Estos antecedentes; La carta solicitud de fecha 05 de mayo de 2011, según Providencia N° 05 de mayo de 2011 de la empresa AUTER Automática y Regulación SA., en la cual requiere cierre de pista circulación del Camino a Chiguayante, para realizar trabajos en pórtico municipal, denominados "Instalación de CCTV y letreros VMS" y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorícese AUTER Automática y Regulación SA., el cierre de media calzada del Camino a Chiguayante de calzada Oriente, altura sector Lonco Oriente, con la finalidad de desmontar letrero informativo de Uso de Pistas, desde las 06:00 y hasta las 11:00 horas del día domingo 15 de mayo de 2011.

2.- La empresa Autorícese AUTER Automática y Regulación SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de desvíos de tránsito, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA.  
ALCALDE

TSN/LTS/JAE/jae  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA. 10:15  
FIRMA: p. 10/05/11